



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 146 -2016-MPMC-J/Alc.

Juanjuí, 06 de julio de 2016.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI:**

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece que la administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 numeral 17) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades es una de las atribuciones del alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2016- MPMC-J/Alc de fecha 06 de Enero de 2016 se resuelve en el Artículo Primero.- Ratificar la Designación con retroactividad del día 04 de enero de 2016 al Lic. Adm. Fernando Ricardo Siñani Orue, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación de Fernando Ricardo Siñani Orue, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

De conformidad con lo que establece en los incisos 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y las visaciones respectivas; **SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la **DESIGNACIÓN** del Lic. Adm. **FERNANDO RICARDO SIÑANI ORUE**; en el cargo de confianza de Sub Gerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR al interesado y demás áreas estructuradas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres
Juanjuí - Región San Martín - Perú

José Pérez Silva
ALCALDE
D.N.I. 01045262

